

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

161**MADRID NÚMERO 36**

EDICTO

Doña María José Ortiz Rodríguez, secretaria de lo social del número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Esther Farraces Vadillo, contra don Ramón David Rey Carballa, don Agustín Villoria Vicente y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 440 de 2009, se ha acordado citar a don Ramón David Rey Carballa y don Agustín Villoria Vicente, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 8 de marzo de 2010, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Ramón David Rey Carballa y don Agustín Villoria Vicente se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.727/10)